

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. San Salvador, a las siete horas treinta minutos del día once de julio de dos mil diecinueve.

I. Considerandos:

- En vista de la Solicitud de Acceso a la Información recibida bajo el número de referencia 41-2019, presentada por parte de la ciudadana [REDACTED] en la que solicita la información sobre el Programa Juventud Emprende, según el detalle siguiente:
 1. Número de empresas o emprendedores atendidos con el programa Juventud Emprende, desde que inició el programa.
 2. El número de empresas que se han creado a través del programa Juventud Emprende.
 3. Ventas generadas a través del programa Juventud Emprende.
 4. El número de empleos generados a través del programa.
 5. El presupuesto de año con año para el funcionamiento de Juventud Emprende.
 6. ¿Por qué les interesa crear nuevas empresas y cuanto les cuesta generar un empleo?
 7. ¿Las ventajas generadas se traducen al número de inversión realizada?
 8. ¿Se obtienen los beneficios necesarios para que este programa tenga sentido?
 9. ¿Cuál es su implemento en ventas al interior y exterior?
 10. ¿Cuál es la mecánica que utilizan para llegar al territorio?
- Que el artículo 6 letra c) de la LAIP, establece que la información pública es: aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.

II. Procedimiento de Acceso a la Información:

- Que de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar el trámite

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

pertinente para la entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver respecto a las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento; siendo el Oficial de Información el vínculo entre la Institución Pública y la persona solicitante.

- En atención a lo anterior, a través de Memorando OIR/65/2019, se trasladó requerimiento a la Gerencia de Emprendimiento, para la localización de la información solicitada, ello con la finalidad de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que en atención a lo requerido, por parte de la Gerencia de Emprendimiento ha sido remitida a esta Unidad a través de correo electrónico la información sobre el Programa Juventud Emprende, dando respuesta a cada uno de los requerimientos según el siguiente detalle:


N°	Requerimiento	Respuesta																		
1	Número de empresas o emprendedores atendidos con el programa Juventud Emprende, desde que inició el programa.	Se presenta el número de personas emprendedoras atendidas anualmente a través del Programa Juventud Emprende, según reportes del Sistema ERP. 2015: 241 2016: 637 2017: 468 2018: 318																		
2	El número de empresas que se han creado a través del programa Juventud Emprende.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Personas formadas y emprendimientos creados, Programa Juventud Emprende</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Formados</th> <th>Emprendimientos Creados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>172</td> <td>172</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>185</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>219</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125</td> <td>56</td> </tr> </tbody> </table>	Personas formadas y emprendimientos creados, Programa Juventud Emprende			Año	Formados	Emprendimientos Creados	2015	172	172	2016	185	130	2017	219	124	2018	125	56
Personas formadas y emprendimientos creados, Programa Juventud Emprende																				
Año	Formados	Emprendimientos Creados																		
2015	172	172																		
2016	185	130																		
2017	219	124																		
2018	125	56																		
3	Ventas generadas a través del programa Juventud Emprende.	2015: \$349, 083.06 2016: \$1,800,698.85 2017: \$1,611,891.01																		

		2018: \$748,157.51 Enero – junio 2019: \$96,741.84
4	El número de empleos generados a través del programa.	2015: 722 2016: 1,660 2017: 1,143 2018: 642 Enero – junio 2019: 62
5	El presupuesto de año con año para el funcionamiento de Juventud Emprende.	2015: \$29,500.00 2016: \$253,750.60 2017: \$369,411.05 2018: \$293,555.51* 2019: \$49,619.08* *No se reporta personal técnico.
6	Por qué les interesa crear nuevas empresas y cuanto les cuesta generar un empleo?	La misión institucional obedece al desarrollo económico, bajo un modelo de atención a personas emprendedoras que desean emprender o bien, mejorar el desempeño de su recién formada empresa, facilitando conocimiento y herramientas prácticas para el diseño del modelo de negocio, cuyo interés es fomentar la cultura emprendedora y facilitar el diseño de modelos de negocios con potencial de innovación y crecimiento, así como el desarrollo ágil de clientes que logren vincularse con el ecosistema de emprendimiento y al tejido productivo.
7	¿Las ventajas generadas se traducen al número de inversión realizada?	Dado que los emprendimientos se encuentran en etapa temprana, los impactos son identificables en el ámbito de lo cualitativo, si estas continúan el ritmo de crecimiento y con servicios especializados en el sistema, se logrará identificar los impactos cuantitativos en el largo plazo.

8	¿Se obtienen los beneficios necesarios para que este programa tenga sentido?	Sí, ya que alrededor de un 94% de los participantes del programa mantienen sus empresas, por lo que, logran auto sostenerse y convertirse posteriormente en una fuente de ingresos para más personas de su entorno, generando un impacto en su ecosistema local.
9	¿Cuál es su implemento en ventas al interior y exterior?	Actualmente se cuenta con cifras de las ventas generadas en el interior del país, cuyos datos están citados en la respuesta n° 3. No se cuenta con un registro de ventas al exterior.
10	¿Cuál es la mecánica que utilizan para llegar al territorio?	A través de los Centros Regionales de CONAMYPE y de aliados en los territorios.

Por tanto de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

- a) Entréguese la información solicitada.
- b) Notifíquese al solicitante a través del medio señalado.


Licda. Erika Mariela Miranda Ramirez
Oficial de Información y Respuesta



Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv